Reparto por programas y proyectos de las subvenciones sociales con cargo al IRPF 2013 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España

#### Nota de prensa

**626 programas de 96 entidades sociales de las nueve provincias de Castilla y León reciben del Estado 18,66 millones de euros procedentes de la asignación tributaria del IRPF**

* **El delegado del Gobierno, Ramiro Ruiz Medrano, y director general del Imserso, César Antón, informan sobre este reparto de ayudas este año a Castilla y León, durante una reunión con entidades y colectivos de sociales en la Subdelegación del Gobierno en Zamora**
* **Castilla y León recibe el 9% del total nacional (210 millones de euros) de ayudas por parte del Ministerio para este fin con cargo de la asignación del IRPF**
* **Respecto a la cifra de 2012, la cantidad asignada para Castilla y León ha aumentado en un 1%**
* **Se crea un nuevo Programa de Urgencia Social para atender necesidades básicas de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social para garantizar su salud**
* **También se incluyen programas en el marco del Plan Nacional de Inclusión Social aprobado por el Gobierno, que incluye 240 medidas con el objetivo de impulsar el empleo, garantizar el sistema de prestaciones y garantizar los servicios públicos básicos**

21 de marzo de 2014. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, y director general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, César Antón Beltrán –acompañados por la subdelegada en Zamora, Clara San Damián, y otros representantes institucionales-, informan hoy viernes, 21 de marzo de 2014, en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, de la resolución del Gobierno de España por la que se conceden **18.665.482,64 euros**, **procedentes de la asignación tributaria del IRPF para 2013**, con fines sociales a **96 de entidades y colectivos** que han presentado **626 programas en las nueve provincias de Castilla y León.**

Antes de informar a los medios de comunicación de esta importante asignación para ayudas sociales, el delegado del Gobierno y el director general del Imserso han mantenido una reunión de trabajo con las entidades y colectivos de la provincia de Zamora beneficiarios de subvenciones con cargo a la recaudación del IRPF del año 2013.

**Castilla y León recibe el 9% de ayuda de toda España, con un incremento del 1% respecto al programa del pasado año**

Del reparto general por programas de las subvenciones para fines sociales con cargo al IRPF de 2013 para toda España, a Castilla y León se ha asignado un total de 18,66 millones euros, cantidad que supone el 9% del total nacional de 210 millones de euros.

Respecto a la cifra del programa anterior, este año se incrementa en un 1% la ayuda para Castilla y León.

 **DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA POR PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **PROVINCIAS de Castilla y León(programas y entidades)** |  **IMPORTE  subvención** |
| **AVILA** (50 programas de 17 entidades) |  1.358.140,49 |
| **BURGOS** (106 programas de 27 entidades) |  1.742.634,83 |
| **LEÓN** (92 programas de 27 entidades) |  2.698.035,58 |
| **PALENCIA** (67 programas de 25 entidades) |  2.714.598,38 |
| **SALAMANCA** (94 programas de 23 entidades) |  2.195.594,50 |
| **SEGOVIA** (55 programas de 18 entidades) |  1.185.173,79 |
| **SORIA** (22 programas de 8 entidades) |  628.391,53 |
| **VALLADOLID** (103 programas de 36 entidades) |  2.863.164,40 |
| **ZAMORA** (42 programas de 12 entidades) |  721.211,03 |
| **Ámbito autonómico (más de una provincia)** (76 programas de 34 entidades ) |  2.558.538,11 |
| **TOTAL** | **18.665.482,64** |

A la **provincia de Zamora** corresponden **721.211,03 euros**, con **42 programas** de atención social promovidos por **12 entidades y colectivos**.

**Se crea un nuevo Programa de Urgencia Social para atender necesidades básicas de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social para garantizar su salud**

Todos los Programas subvencionados con cargo de la asignación tributaria del IRPF del año 2013 se encuadran dentro de **tres líneas**:

1. Personas con Necesidades de Atención Integral Sociosanitaria.

2. Personas con Necesidades Educativas o de Inserción Laboral.

3. Otros grupos de personas en especial situación de vulnerabilidad.

Dentro de la línea 1 se creó un nuevo programa denominado “**Programa de Urgencia Social**”, que tiene como objetivo atender las necesidades básicas de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social para garantizar su salud.

Este Programa de Urgencia Social tiene como prioridades:

1. Establecimiento y/o mantenimiento de **comedores sociales**, entrega de **alimentos** y otros **bienes de primera necesidad**, tales como vestido o productos de higiene, a las personas más necesitadas.

2. Mediación, apoyo y asesoramiento para las familias más vulnerables, para **prevenir la exclusión residencial** que puedan derivar en situaciones de extrema necesidad.

3. Favorecer la **salud mental** de las personas en situación de vulnerabilidad desde el apoyo humano.

4. **Formación de voluntariado** para paliar las situaciones de urgencia social.

**El reparto de ayuda social del IRPF 2013 también incluye programas del Plan Nacional de Inclusión Social aprobado recientemente por el Gobierno**

En el reparto de ayudas a colectivos sociales también se incluyen programas en el marco del **Plan Nacional de Inclusión Social** aprobado recientemente por el Gobierno de España, que incluye **240 medidas** con el objetivo de **impulsar el empleo, garantizar el sistema de prestaciones y garantizar los servicios públicos básicos,** además de **luchar contra la pobreza infantil y trabajar con personas sin hogar.**

**\* (Se explica más adelante este Programa Nacional de Inclusión Social)**

**Reparto de la ayuda social a Castilla y León por programas**

Con esta cantidad de 18,66 millones de euros, el Gobierno subvenciona en Castilla y León la realización de 626 programas, que afectan 96 entidades y colectivos sociales de las nueve provincias de Castilla y León:

**REPARTO DE AYUDA SOCIAL A CASTILLA Y LEON POR PROGRAMAS**

Como se comprueba en este gráfico, en el reparto por programas y proyectos de las subvenciones con cargo al IRPF 2013 del Ministerio de Sanidad a Castilla y León destaca las ayudas a programas de personas mayores (5,3 millones de euros), seguido de actuaciones con personas con discapacidad (3,5 millones de euros), programas de inclusión social (2,3 millones de euros), programas de infancia (1,8 millones de euros), programas de urgencia social (1,5 millones de euros), de mujer y violencia de género (1 millón de euros). Continúan programas de atención a drogodependientes (0,7 millones), a jóvenes (0,6 millones), a inmigrantes (0,4 millones), a personas reclusas (0,4 millones), personas con VIH-Sida (0,4 millones), programas de voluntariado (0,4 millones), programas de atención al pueblo gitano (0,3 millones)…

**REPARTO DE LA AYUDA SOCIAL DEL IRPF 2013 A LA PROVINCIA DE ZAMORA (721.211,03 euros) POR PROGRAMAS**

**\* Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016**

Uno de los ejes prioritarios de las subvenciones IRPF 2013 es la lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como la defensa de de los derechos de la infancia y de las familias.

En este sentido hay que señalar que en diciembre de 2013 el Consejo de Ministros aprobó el **Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016**, que pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de apoyar a las personas que más lo necesitan.

Un Plan muy necesario, porque no cabe ninguna duda de que la crisis económica esta causando verdaderos estragos y teniendo consecuencias muy negativas en la pobreza y la exclusión social y esta afectando en mayor medida a las personas más vulnerables.

Establece un total de **240 medidas** y pretende la consecución de tres objetivos prioritarios:

1. El primer objetivo es **impulsar el empleo** para las personas mas vulnerables y para los colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, porque encontrar un puesto de trabajo es la mejor herramienta para prevenir y combatir la pobreza.

En este sentido el Plan:

* + Impulsa la colaboración entre los Servicios Públicos de Empleo y los Servicios Sociales
	+ Consolida la estrategia de emprendimiento y empleo joven
	+ Establece apoyos específicos para los parados de larga duración y los mayores de 45 años para fomentar su reciclaje profesional.
1. El segundo objetivo es **garantizar el sistema de prestaciones**, de apoyos económicos para las familias que no pueden atender sus necesidades básicas. En concreto forman parte de este sistema de prestaciones económicas:
	* La renta activa de inserción
	* Las rentas de integración social que conceden las Comunidades Autónomas y que en el caso de Castilla y león es la renta garantizada de Ciudadanía
	* Los programas de emergencia social
	* Las pensiones de vejez y de invalidez no contributivas
2. El tercer objetivo es la **garantía de los servicios públicos básicos** de entendiendo por tales la educación, la sanidad, los servicios sociales y la vivienda porque son elementos esenciales para reforzar el apoyo a persona que atraviesan momentos de dificultad.
	* En materia de **educación**, se establecen, entre otras, medidas para luchar contra el absentismo y el abandono escolar.
	* En **sanidad,** se sigue garantizando la gratuidad de los medicamentos a los parados de larga duración y a los perceptores de rentas mínimas de inserción. Además el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad esta trabajando en un Espacio Socicosanitario Común que pretende mejorar la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales.
	* En **vivienda**, contempla el apoyo a las familias con dificultades en el pago de la hipoteca, el apoyo en el pago de la factura eléctrica mediante embono social y medidas para erradicar el chabolismo y la infravivienda.

Además e incorpora como novedad un objetivo trasversal **de lucha contra la pobreza infantil** para evitar que los niños sean los mas perjudicados de los problemas económicos que atraviesan las familias. En este ámbito entre otras medidas, se crea por primera vez un fondo **extraordinario de 17 millones de euros** íntegramente dedicado a prevenir y combatir situaciones de pobreza infantil.

Se contemplan también **acciones especificas para colectivos especialmente vulnerables** y que necesitan una especial protección: personas con discapacidad, personas mayores, personas en situación de dependencia, inmigrantes, victimas de violencia de género, población gitana, reclusos y personas con problemas de adicción.

Dentro de estos colectivos especiales se encuentran también las **personas sin hogar** (existen, según los datos del INE, 23.000personas sin hogar en España) El Gobierno esta diseñando ya la **primera Estrategia Integral para personas sin hogar** que establecerá políticas de prevención y atención de estas situaciones.

Esta estrategia, inédita en nuestro país, ya existe en países de nuestro entorno como Alemania, Francia, Reino Unido y Suecia, e incluirá medidas como:

* La creación de equipos sociosanitarios ambulantes
* La creación de centros de acogida para la convalecencia cuando estas personas son dados de alta en los hospitales o tienen enfermedades terminales.